

AÑO .....

Expediente núm. .....



241450

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** .....

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** ..... por ..... años, en España

*a favor de*

....., de nacionalidad

..... domiciliado en .....

calle de ..... núm: .....

*por:*

.....  
.....  
.....

Nº 5664

Agente Sr. **L. PONTI** .....



241450

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

a favor de Don DELFIN SABADELL ROGER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Almogávares, 29, por "UN PERFECCIONAMIENTO EN LOS SOPORTES FLOTANTES PARA ELECTROMOTORES Y MÁQUINAS EN GENERAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un perfeccionamiento introducido en los soportes flotantes empleados para la suspensión de electromotores y demás aparatos o máquinas cuya actuación determina vibraciones y pérdida del centro de trabajo, presentando un soporte estructurado de acuerdo con el objeto de la invención la particularidad de que para conseguir la absorción vibratoria y la permanencia, dentro de determinados límites, de los ejes teóricos de funcionamiento del motor o similar que se apoya flotando en estas condiciones, no se requieren elementos

241450



complicados y sujetos a constante inspección, sino que basta el utilizar la acción combinada de medios elásticos y flexibles para lograr, de una manera mecánicamente segura el resultado apetecido, el cual hace posible la adaptación del motor o máquina a diferentes necesidades domésticas e industriales.

5. Como es sabido, la trepidación debida a electromotores y otras máquinas se ha venido reduciendo con la aplicación de amortiguadores de diversos tipos, siempre, sin embargo, a base de muelles y tacos o manguitos de caucho o de otros materiales de parecidas cualidades. Si bien es cierto que con ello se alcanza una notable disminución de las vibraciones, también lo es que la absorción de esfuerzos no se realiza en todos sentidos, con lo que no es posible mantener dentro de un área limitada los centros de las partes móviles, lo cual constituye un verdadero obstáculo cuando el motor se encuentra agregado a una máquina centrifugadora, lavadora o similar, pues los movimientos que se acusan en tal motor determinan desplazamientos de los elementos movidos por el mismo. Estos inconvenientes han obligado a estudiar una suspensión en la que no sólo tenga efecto la anulación de las trepidaciones sino también la automática recuperación de los centros, de trabajo, los cuales, en virtud de una especial disposición de los componentes elásticos, tienden siempre a ocupar su correcta posición.

10. Esencialmente, el mencionado perfeccionamiento comporta el utilizar una base de sustentación determinada por un marco circular o poligonal, provisto eventualmente



241450

- de medios de anclaje y dotado, en la parte interna, de unos cojinetes, para la colocación de unos brazos acodados, dirigidos hacia la parte alta del conjunto y destinados a la fijación de unos cuerpos elásticos, de los cuales, en forma
5. flotante, pende un bastidor, sobre el que aparecen unos amortiguadores constituidos por varillas curvadas, convenientemente retenidas por una de sus extremidades y destinadas a recibir por la libre al electromotor o análogo, que, de esta manera, descansa sobre un grupo de doble amortiguamiento y de autocentrado, proporcionado este último por los
10. brazos de sostén mencionados.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un soporte flotante concebido según el perfeccionamiento.
- 15.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en planta del grupo de suspensión y autocentrado construido de acuerdo con la invención; la figura 2 corresponde a un alzado seccionado por la línea II-II de la figura anterior; la
20. figura 3 es una vista en perspectiva de la parte central del soporte flotante; y la figura 4 equivale a un detalle a mayor escala de uno de los elementos de enlace amortiguador dispuesto entre las dos partes fundamentales del
25. conjunto.

El perfeccionamiento de la invención consiste en formar el soporte partiendo de un marco de base -1-, circular o poligonal y provisto de unos pies de apoyo -2- o



2414

bien de medios convenientes de anclaje.

5. En la cara interna de este marco -1- se colocan unos cojinetes -3- para articulación de unos brazos acodados -4-, determinados por varillas que finalizan, en su extremidad libre, en un dobléz -5-, utilizable para retener un tornillo o similar -6-, al que va unido un cilindro o taco de material elástico -7- (de caucho o mezclas), pieza que, por medio de un segundo tornillo -8-, viene a solidarizarse a un bastidor -9-, en el ejemplo representado de contorno triangular.

10.

15. En una de las caras de este bastidor -9-, que, a través de los elementos elásticos -7-, se mantiene en constante flotación, se colocan unos tetones -10-, aptos para que en ellos se dispongan, con auxilio de otros tantos tornillos o análogos -11-, unos muelles amortiguadores determinados por unos juegos de varillas curvadas -12-, que, por su extremidad libre, se acoplan, opuestos diametralmente y asimismo por medio de los tornillos -13- (figura 2), al electromotor o a otra máquina cualquiera -14- que ha de soportarse elásticamente y cuyo autocentrado ha de conseguirse con el conjunto descrito. Como puede verse, tales varillas -12- forman un sistema basculante del motor -14-, el cual se mantiene flotante y equilibrado sobre la base -1-:

20.

25. La forma de trabajo del soporte descrito es muy simple, deduciéndose de lo expuesto. Gracias a los tacos elásticos -7-, el centraje del bastidor -9- y, por tanto, del motor superpuesto, se recupera automáticamente. Por lo que afecta al amortiguamiento en sentido axial y a la bas-



241456

- culación, débese indicar que el primero lo proporcionan las propias piezas elásticas -7- y la segundas, los muelles -12-. Reuniéndose los tres efectos (autocentrado y amortiguamiento en dos sentidos), el motor o similar -14- se encuentra siempre en su debida posición, no viéndose afectados los elementos que dependen del mismo por las trepidaciones y oscilaciones, las cuales no sólo ocasionan desplazamientos indebidos sino que originan desgastes y roturas de los cojinetes y demás partes delicadas.
- 5.
10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de un soporte flotante construido según el perfeccionamiento explicado, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

- Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:
- 15.
1. Un perfeccionamiento en los soportes flotantes para electromotores y máquinas en general, que consiste esencialmente en estructurar un grupo de autocentrado y suspensión partiendo de un marco de base de forma conveniente, dotado de pies de apoyo, o eventualmente, de medios de anclaje, disponiéndose en el referido marco, de preferencia en su cara interior, unos cojinetes para otros tantos brazos acodados que se elevan de dicha base y que presentan
- 20.

24145



- en su extremidad libre unas piezas elásticas que actúan para la suspensión de un bastidor central portador de unos juegos amortiguadores constituidos por muelles de contorno apropiado, los cuales se fijan por dos puntos al aludido bastidor,
5. en tanto que por otros dos diametralmente opuestos a los primeros, se acoplan al correspondiente motor o similar, que, de esta manera, se encuentra facultado para bascular dentro de ciertos límites, permitiendo la ordenación mecánica de los componentes citados el que el autocentrado corra a cargo
10. de los brazos acodados emergentes, mientras que el amortiguamiento en sentido axial lo proporcionan las piezas elásticas y el de basculación, los muelles en los que descansa directamente el motor o máquina.

2. Un perfeccionamiento en los soportes flotantes
15. para electromotores y máquinas en general.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

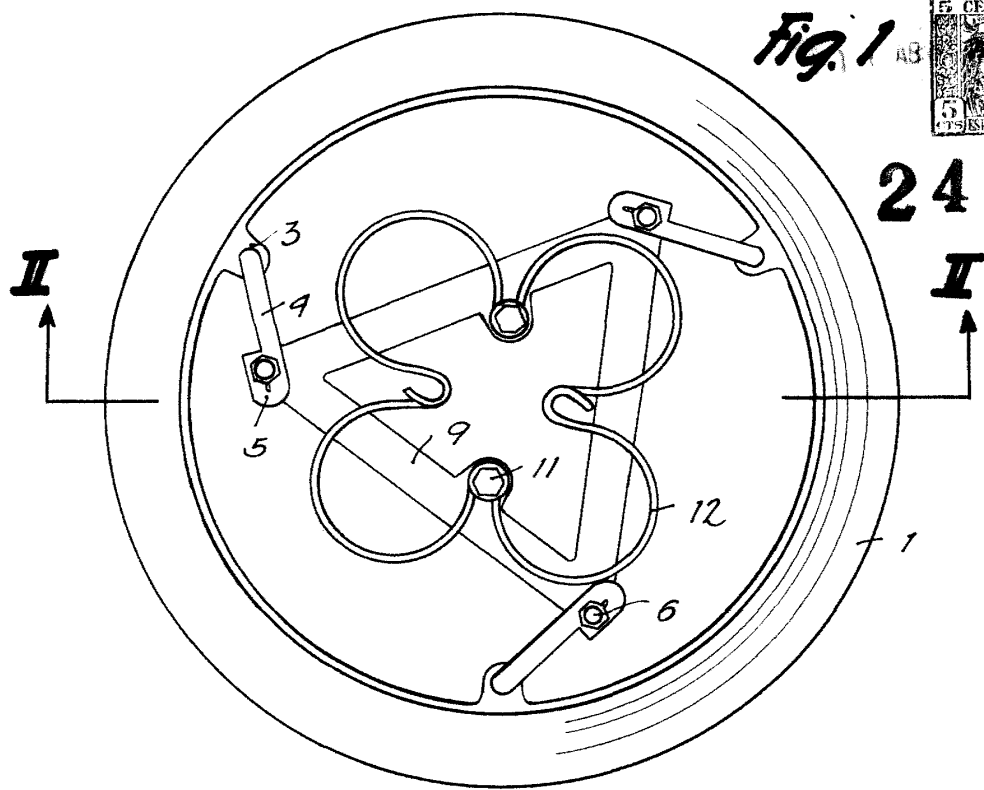
Barcelona, a 11 de abril de 1958

Delfín SABADELL ROGER

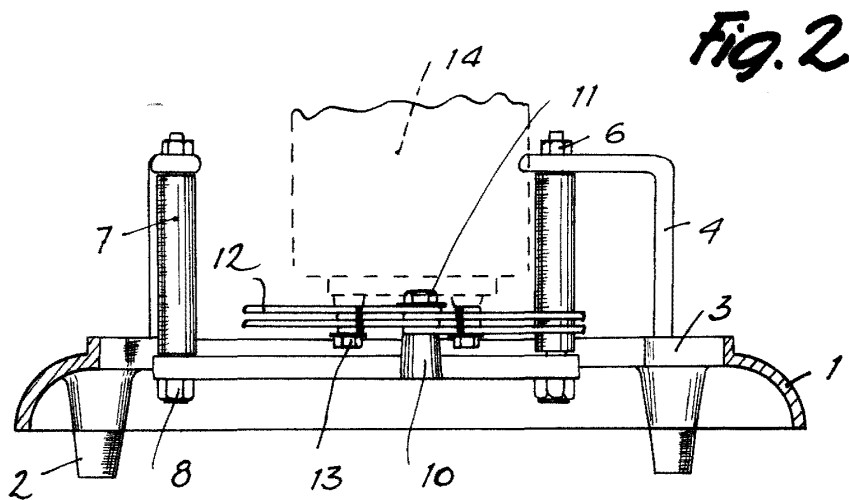
p.a.

**D. DELFÍN SABADELL ROGER**

Dos hojas  
hoja n.º 1

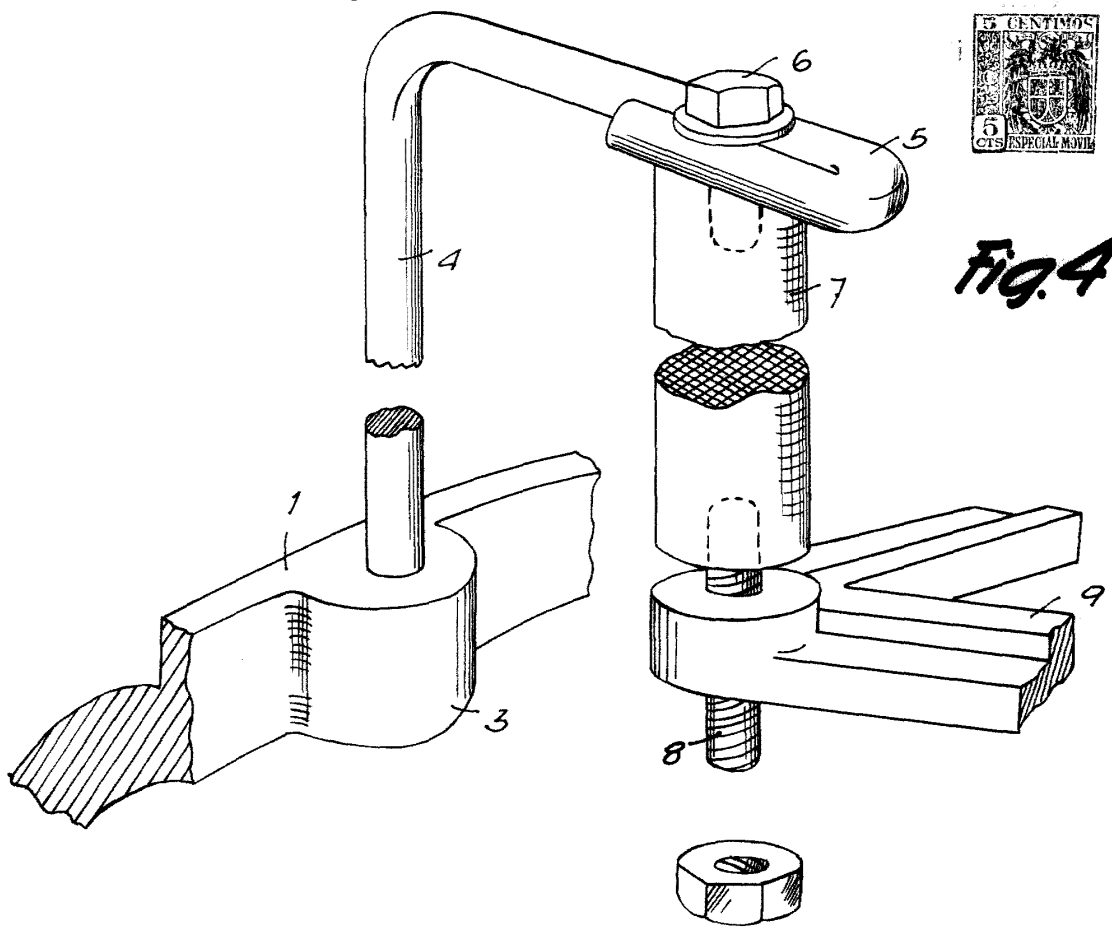
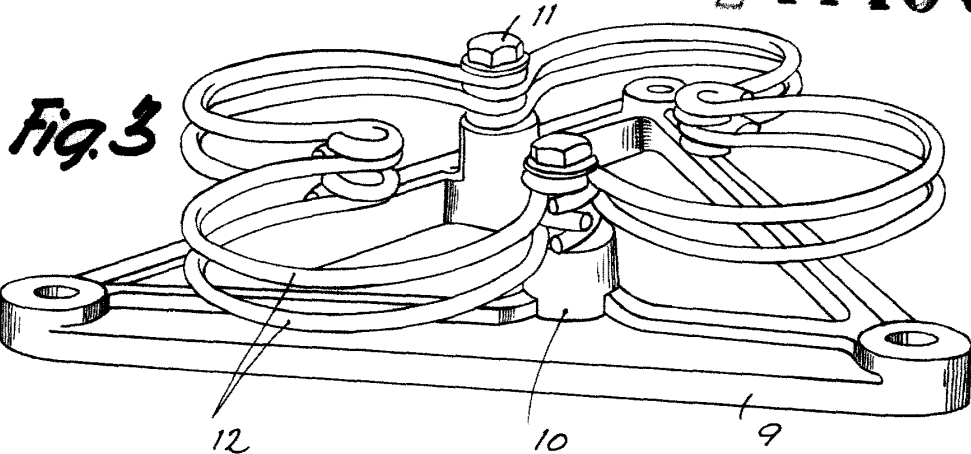


241450



Barcelona, 11 Abril 1958  
Delfín Sabadell Roger  
p.a.

241450



Barcelona, 11 Abril 1958  
Delfin Sabadell Roger  
p.a.